SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 2 Anexos: 0
Proc. # 5873538 Radicado # 2023EE110705 Fecha: 2023-05-17
Tercero: ATM006689 - TERCERO SDQS
Dep.: SUBDIRECCION DE POLITICAS Y PLANES AMBIENTALES (E)
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Señora
LINA SOFIA ARDILA CASTELLANOS
lina.ardila@esap.edu.co
Ciudad

Referencia: Respuesta a los radicados 2023ER96491 y 2023ER97229

Cordial saludo,

De manera atenta le informo que la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA, ejerciendo su función como autoridad ambiental en el Distrito, realiza el seguimiento a las acciones desarrolladas en el marco de la implementación de la Políticas Públicas Ambientales, con el fin de monitorear la labor que realizan las entidades responsables y corresponsables de su implementación. Este seguimiento se efectúa desde la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales (SPPA).

Con respecto a su solicitud de información relacionada con la Política Distrital de Humedales, adoptada mediante el Decreto 624 de 2007, me permito informar que se encuentra disponible en el sitio web de la SDA, la cual puede ser consultada en el siguiente enlace:

https://www.ambientebogota.gov.co/es/politica-de-humedales-del-distrito-capital1

De igual manera, el plan de acción para su implementación se adoptó mediante la Resolución 02988 de 2015 de la Secretaría Distrital de Ambiente, razón por la cual a partir del año 2016 se realiza el seguimiento de acuerdo con la estructura programática definida. La información relacionada con el avance de esta política se encuentra en los informes de seguimiento, los cuales están disponibles en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/10J61magAaZIm_AxQ3hoxsVnGpHF089yO?usp=share_link

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

Por otro lado, le informo que el pasado 8 de mayo, se envió un comunicado al correo electrónico: lina.ardila@esap.edu.co, con el fin de verificar su disponibilidad de horario para el encuentro sincrónico que usted solicita. En caso de cualquier inquietud adicional, relacionada con esta política, por favor comunicarse con el profesional Henry Bohórquez al correo electrónico: henry.bohorquez@ambientebogota.gov.co

Atentamente,

MARIA DEL CARMEN PEREZ PEREZ
SUBDIRECCION DE POLITICAS Y PLANES AMBIENTALES (E)

Proyectó: HENRY BOHORQUEZ PIEDRAHITA
Revisó: MARIA DEL CARMEN PEREZ PEREZ
GERMAN DAVID PUENTES AGUILERA
Aprobó: MARIA DEL CARMEN PEREZ PEREZ